

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
Y AUTORIZASE EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA
ID N.º 3649-20-L121, "ADQ. MOTOBOMBA PARA
CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**

DECRETO ALCALDICIO N.º 592 /

QUILLECO, MAYO 03 DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N.º 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas y Tecnicas que regirán la Propuesta Pública: "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N.º 0965, de fecha 22/04/21 DIDECO, solicitando LLAMADO A Licitacion Publica para "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- b) Las Bases Administrativas y tecnicas, solicitando licitación para "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Publica ID N.º 3649-20-L121, a través del portal Chilecompra, para "ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y tecnicas que regirán la Propuesta Publica:"ADQ. MOTOBOMBA PARA CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Administración
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====